

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 002**

CELEBRADA EL 08 DE ENERO DE 1951



---

Segunda sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las nueve horas del ocho de enero de mil novecientos cincuenta y uno con asistencia del señor Ministro de Educación Dr. Virgilio Chaverri; del señor Rector de la Universidad Lic. Don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Prof. Monge, Prof. Coronado, Lic. Coto, Lic. Gómez, Dr. García, Prof. Zúñiga, Prof. Portuguez, Lic. González, Ing. Peralta, Ing. Baudrit, el representante estudiantil señor Sagot y el Secretario General Prof. Gámez Solano.

ARTICULO 01. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Fueron juramentados como Profesores de Enseñanza Primaria: Carlos Ugalde Alvarez, Aura Violeta Urbina Rodríguez y Danilo Arias Madrigal. Se entregó el diploma a los últimos citados con fecha veintisiete de diciembre anterior.

ARTICULO 03. Acordó el Consejo concurrir en cuerpo a la sesión inaugural de la Convención de Ingenieros Agrónomos que tendrá lugar esta tarde.

ARTICULO 04. Con motivo del viaje que realizará el Lic. Don Everardo Gómez el Consejo acuerda enviar por su medio un cordial saludo a las Universidades de México y Los Ángeles y solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de el de Educación la expedición de un pasaporte oficial para el Lic. Gómez.

ARTICULO 05. Informa el Prof. Monge que en su reciente visita a la Habana tuvo la oportunidad de conversar con el Ex-Ministro de Educación de Venezuela don Luis Beltrán Prieto, acerca de la posibilidad de su venida al país conforme a invitación que oportunamente le había hecho el Consejo. El señor Prieto le manifestó que sí podría venir excusando su atraso en contestar la invitación por sus muchas ocupaciones y las circunstancias de orden político porque tuvo que pasar. Sugiere al Consejo revivir la iniciativa y procurar la venida del señor Beltrán Prieto. – Se dispuso dirigirse a las Universidades de Guatemala, El Salvador y Honduras informándoles acerca de la posibilidad de una visita de carácter cultural del citado educador y solicitando su pronunciamiento en cuanto a la contribución de gastos de traslado que ascienden a doscientos treinta cuatro dólares y el pago de unos cien dólares en cada país por su actuación así como los gastos de permanencia, a fin de concretar con el señor Beltrán Prieto la época de su llegada que este Consejo estima adecuada en el mes de mayo próximo. – A la vez se encomendó al Prof. Monge informar la Prof. Beltrán Prieto de lo resuelto.

ARTICULO 06. Fue vista la comunicación del señor Decano de la Facultad de Pedagogía que dice "San José 8 de enero de 1951. Señores Miembros del Consejo Universitario Pte. Distinguidos señores: En vista de la creciente necesidad de maestros de enseñanza Primaria y de la mayor afluencia probable de alumnos de escasos recursos a la Escuela por causa del mejoramiento en los sueldos del Magisterio Nacional, la Facultad de Pedagogía en su sesión del cuatro del corriente acordó: "pedir al Honorable Consejo Universitario se sirva del Ministerio de Educación Pública:

- 1) Que aumente el número actual de becas (50) en la Escuela de Pedagogía
- 2) Que la dotación de cada becario se aumente a ¢90.00 (noventa colones por mes)
- 3) Que se cree un tipo de beca para alumnos varones con ¢120.00 (Ciento veinte) colones mensuales de dotación en número de diez a veinte" Muy atentamente, f) M. L. Coronado, Vice-Decano Facultad de Pedagogía

Se dispuso: acoger la iniciativa y dirigirse al Ministerio de Educación muy atentamente a fin de que si a bien lo tiene lleve a la práctica las medidas sugeridas.

ARTICULO 07. El Prof. Coronado informó al Consejo acerca de las medidas que se discuten en la Facultad de Pedagogía para la capacitación de graduados en materias específicas y la posibilidad de ampliar el plan de estudios de la Facultad con la finalidad de hacer cursos especiales (de capacitación sobre dirección y) para la formación de Directores, Visitadores etc. En síntesis el plan supone

- 1) Cursos especiales de capacitación sobre dirección y administración escolar en horas extraordinarias próximamente diez por semana durante un año
- 2) Artes en la Escuela Primaria, curso de un año y
- 3) Especialización para maestros de kinder durante seis meses y seis meses para capacitación en enseñanza especial.

El señor Ministro y el Prof. Monge comentaron la iniciativa y el Prof. Coronado ofreció enviar por escrito los proyectos para la consideración del Consejo.

ARTICULO 08. El Prof. Don Alfonso Segura pide concretamente que se vierta pronunciamiento sobre la solicitud de revocatoria con apelación subsidiaria que planteó con motivo de su distribución en el Museo. Se dispone de previo a tramitarla, solicitar a la Junta Administradora del Museo el informe de que en sesión anterior se le pidió sobre esta gestión el Prof. Segura, haciéndole ver que a juicio del Consejo, para este caso no hay que esperar la elaboración de un Reglamento Interno de Trabajo puesto que los hechos que dieron lugar al despido ya han sucedido.

ARTICULO 09. Conforme a la solicitud que hace, sé cuerda conceder la autorización correspondiente al Colegio de Microbiólogos para que en la noche del diez de enero celebre una reunión en la que se procederá a elegir la nueva Directiva.

A la vez se concede la autorización correspondiente para el jueves once en la mañana se inauguren las sesiones de la F.A.O, en el Paraninfo.

---

**ARTICULO 10.** Fueron vistos los siguientes asuntos de la Facultad de Derecho

- 1) Manifestación de que la Facultad está de acuerdo en el plan propuesto por el Prof. Don Rafael Alberto Zúñiga tendiente a que se establezcan exámenes previos de admisión.
- 2) Informe favorable para la incorporación del Lic. Arturo Pérez Galliano, abogado de los Tribunales de Guatemala. – Se dispone proceder a su juramentación, previo el pago de los derechos correspondientes.
- 3) Acuerdo tomado en relación con los sucesos acaecidos durante la celebración de la semana universitaria. Se dispone tener por rendido el informe.

**ARTICULO 11.** La Facultad de Ciencias presenta los siguientes asuntos:

- 1) Incorporación como Químico Bacteriólogo y Parasitólogo del señor Renato Soto Pacheco, se dispone que debe proceder a realizar los exámenes de incorporación correspondientes, una vez cubierto los derechos respectivos que ascienden a quinientos colones.
- 2) Creación de un curso de Rickettsias y Virus con cuatro horas por semana para el cuarto año. – Se dispone pasar la iniciativa a conocimiento de la Comisión de Planes de Estudio.
- 3) Plan para estudios del segundo año de la Sección de Química, en la siguiente forma:

Asignatura	No. Lec. Teoría	No. Lec. Laborat.
Química Cualitativa	4 hs	2 periodo de 1 tarde
Química Orgánica General	5 hs	1 periodo de una tarde.
Matemáticas	2 hs	-----
Física (Electricidad, Magnetismo y Calor	4 hs	1 período de 1 tarde
Mineralogía	3 hs	-----
Traducciones del Alemán	2 hs	-----
Total	20 horas	

Se dispone pasarlo a estudio de la comisión respectiva

**ARTICULO 12.** Vista la comunicación del Dr. Brunker solicitando pronunciamiento del Consejo en cuanto a la compra del piano que ha ofrecido a la Universidad, se acuerda manifestarle que se ha resuelto estudiar la posibilidad de importar uno nuevo directamente y que por ese motivo no es posible aceptar su ofrecimiento.

**ARTICULO 13.** Vista la solicitud que hacen las Prof. Señoritas Virginia Zúñiga Tristán y Hilda Chen Apuy para que se tengan por reconocidos sus diplomas con base en lo dispuesto por el Consejo en sesión de once de marzo de mil novecientos cuarenta y siete se dispone, hacerles saber que los títulos en virtud de ese acuerdo han sido reconocidos y que únicamente deben reintegrar la suma de noventa y cinco colones por derechos, ya que el pago que hicieron fue de apenas cinco colones.

ARTICULO 14. El Ing. Sagot manifiesta que existe el plan de arreglar dos pistas de tennis que están situadas frente a la Escuela de Farmacia con la colaboración de la Asociación Deportiva, el Consejo Estudiantil y el Consejo Universitario si está de acuerdo y acondicionar pistas de Bolleyball y Basquetball así como iniciar conversaciones con el señor Decano de la Facultad de Bellas Artes a ver si es posible utilizar las otras pistas situadas más al Norte. Se dispuso aprobar en principio la iniciativa y comisionar al Ing. Sagot para que haga la elaboración de los proyectos y presupuestos consiguientes autorizando el señor Decano de la Facultad de Bellas Artes a ver si es posible utilizar las otras pistas situadas más al norte.

Se dispuso aprobar en principio la iniciativa y comisionar al Ing. Sagot para que haga la elaboración de los proyectos y presupuestos consiguientes autorizando al señor Decano de la Facultad de Bellas Artes para conversar con don Guillermo Segreda sobre la posibilidad de utilizar las pistas mencionadas.

ARTICULO 15. Hace moción el Ing. Sagot para que los derechos de incorporación se aumenten de quinientos a ochocientos colones para los egresados de universidades extranjeras que vienen a incorporarse aquí haciendo ver que la diferencia existía antes y que al elevarse los derechos a los egresados universitarios, no se tomó en cuenta ese trato diferente que ya consignaba el Estatuto. Discuto el asunto se acordó:

- 1) Aprobar en un principio el establecimiento de derechos diferentes para los egresados de la Universidad y quienes se integran a ella mediante incorporación.
- 2) A moción del señor Ministro de Educación, inquirir de las Universidades de Centroamérica la tarifa que cobran por razón de incorporaciones y sobre la posibilidad de unificarlas y
- 3) Comisionar a la Secretaría para que se informe con el Colegio de Médicos y Cirujanos las normas que siguen en cuanto al cobro de derechos por razón de las incorporaciones.

ARTICULO 16. Se concede permiso, a solicitud del Profesor Zúñiga, al Colegio de Contadores para realizar una asamblea en el Paraninfo en fecha que se designará de acuerdo con la Secretaría.

ARTICULO 17. Informa el Prof. Zúñiga que han llegado algunas personalidades que tomarán parte de los cursos o seminarios que realizará el Centro Latinoamericano de Capacitación y sugiere que sean recibidas por el Consejo, lo cual se aprueba. A la vez sugiere que el señor Rector abra la sesión inaugural el jueves próximo en la mañana, también se acuerda aprobar la moción.  
Terminó la sesión a las once horas.

Fernando Baudrit Solera  
Rector

Uladislao Gámez Solano  
Secretario

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 6, folio 259, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.